



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



COMUNICADO FINANZAS N° 010/2026

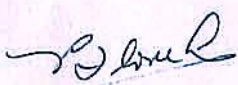
Ante las nuevas medidas implantadas por el Gobierno Central sobre la eliminación de la subvención del diésel, la misma que ha generado la subida en el costo de combustible en un 83.17% y considerando que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP no reconoce el incremento en el presupuesto de la presente gestión, se hace necesario adoptar medidas al interior de la Universidad Técnica de Oruro con el uso de cualquier vehículo en transporte urbano, viajes al interior del Departamento y Subsedes de las Unidades Facultativas; con las siguientes medidas:

1. Se suspende el Servicio de Transporte Urbano Universitario – STUU a partir de la fecha.
2. TEU – las actividades programadas para esta semana deben ser reprogramadas.
3. Los viajes al interior, subsedes o Centros Experimentales solo serán atendidos cuando las delegaciones cubran en efectivo el costo de combustible (gasolina o diésel) y servicio de mantenimiento cuanto corresponda.
4. La Administración Central restringirá el uso de todo tipo de vehículo del parque automotor de la UTO a lo estrictamente necesario y justificado, previniendo el saldo presupuestario hasta concluir la gestión.

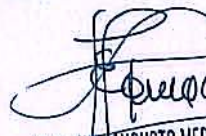
Se solicita tomar los recaudos correspondientes, a fin de evitar reclamos posteriores.

Oruro, 21 de septiembre de 2026


Lic. Patricia M. Hannover Quisbert
JEFE DEPTO. FINANZAS UTO


Lic. Patricia S. Flores Ledo
DIRECTOR ADM. FINANCIERO U.T.O.

VºBº


M.Sc. ING. AUGUSTO MEDINACELI
RECTOR
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

